



DECRETO ALCALDICIO N°11/2014.

Vistos:

La necesidad de la Municipalidad de Andacollo, a través del Departamento de SECPLAN de postergar fecha de adjudicación de las ofertas para la propuesta pública N° 33 del Proyecto denominado **"Reposición gimnasio techado municipal y Mejoramiento casa del encuentro ciudadano, Andacollo"**; Presupuesto; Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, planos y demás antecedentes que regula la propuesta.; Decreto N°808/2013 que llama a Propuesta Pública.; Ord 403/2013 que entrega calendario de Propuesta Pública a Gobierno Regional.; Decreto N° 956/2013 que nombra a comisión de Apertura y Evaluación.; Memorándum N° 169/2013 entrega de Boleta de Garantía.; Decreto N°1051/2013 que posterga fecha de adjudicación.; Ord Alc. N°502/2013 que envía propuesta para adjudicación.; Ord.N°3405 que rechaza adjudicación y autoriza segunda licitación pública.; Decreto N°1136 que declara inadmisile propuesta publica N°25.; Decreto Alcaldicio N°1138/2013 que llama por 2da. Vez a propuesta pública N°33.; Decreto Alcaldicio N°1235/2013 que nombra comisión de apertura y evaluadora de las ofertas.; Decreto N°1236/2013 que posterga fecha de apertura de las Ofertas.; Ord. Int N°95/2013 que informa al alcalde evaluación de la propuesta.; Ord. Alc. N°619/2013 que envía propuesta para su adjudicación.; Decreto Alcaldicio N°1322/2013 que posterga fecha de adjudicación.; Decreto Alcaldicio N°1416/2013 que posterga fecha de adjudicación.; Decreto Alcaldicio N°1494/2013 que posterga fecha de adjudicación.

Considerando:

- a) La resolución N° 55 de 1992 de la Contraloría General de la República.
- a) La Ley de Compras Públicas N° 19.886.
- b) La Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", sus modificaciones y las atribuciones de mi cargo:

DECRETO

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, Propuesta publica N°33, ID 673663-14-LP13 Proyecto denominado **"Reposición Gimnasio Techado Municipal y Mejoramiento Casa del Encuentro Ciudadano, Andacollo"**, Código BIP 30096256-0, Al oferente **CONSTRUCTORA OSCAR LOPEZ MATURANA**, Rut: 76.304.470-K, por un monto total de \$1.364.610.593 (Mil trescientos sesenta y cuatro millones seiscientos diez mil quinientos noventa y tres pesos), correspondiente a "Reposición Gimnasio Techado Municipal de Andacollo", en un plazo de ejecución de 360 días; y por un monto de \$445.769.189 (Cuatrocientos cuarenta y cinco millones setecientos sesenta y nueve mil ciento ochenta y nueve pesos), correspondiente a "Mejoramiento Casa del Encuentro Ciudadano de Andacollo", en un plazo de ejecución de 270 días.-
- 2.-**FÍRMESE**, contrato dentro de los 15 días hábiles siguientes a contar de la adjudicación emitida por el portal Mercado Público y emítase orden de compra.

3.-IMPÚTESE, al Gobierno Regional de Coquimbo en calidad de Mandante el valor de la cuenta al
Subtitulo 31, Ítem 02, Asignación 004 (Obras civiles).
Subtitulo 31, Ítem 02, Asignación 005 (Equipamiento).
Subtitulo 31, Ítem 02, Asignación 006 (Equipos).

. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




SANDRA SUAREZ CIFUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO




JUAN CARLOS ALFARO ARAVENA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

JCAA/SSC/RUC/par

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Carpeta de Proyecto SECPLAN
- Archivo Interno
- Gobierno Regional